



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2025

NOTA GEC y GC N° 14/2025

Referencia: APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. SOLPED N° 10.000.055 Contratación Directa (Modo V) N° 6/2025.

La presente Contratación Directa (Modo V) N° 6/2025 tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PORTAL DE COBRANZAS.COM", se regirá por el Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E. (en adelante el Reglamento), el Pliego de Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas.

El citado proceso tiene origen en la Solicitud de Pedido N° 10.000.055 formulada por la Gerencia de Sistemas en un todo conforme en lo previsto artículo VI.1 del Reglamento a fs. 1-28.

La contratación se encuentra debidamente justificada conforme los términos del artículo XIII apartado "3" del Reglamento, que establece: "Cuando existan necesidades técnicas, operativas, estratégicas o de imagen, debidamente documentadas y justificadas por el Área requirente."

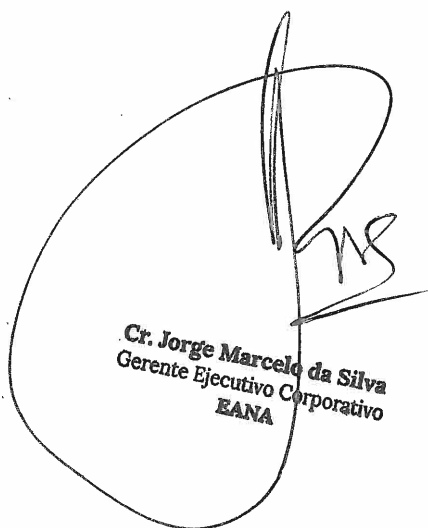
En atención a lo establecido en el artículo VI.2 del Reglamento, se notificó al Departamento de Formulación y Control Presupuestario, el cual ha verificado la disponibilidad de la partida presupuestaria necesaria para afrontar el gasto que genera la presente contratación a Fs. 29-30.

Por ello, de conformidad con el artículo XII.1 inciso ii) del Reglamento, el Gerente Ejecutivo Corporativo y el Gerente de Compras aprueban la Contratación

Directa (Modo V) N° 6/2025 estableciendo como fecha y hora límite para la presentación de ofertas el día 28 de octubre de 2025, a las 12:00 horas.

Dando cumplimiento al artículo XIII.1 inciso iii) del Reglamento, notifíquese del inicio del procedimiento de contratación y pónganse en marcha los mecanismos que estime convenientes.

Por último, publíquese por el término de un (1) día en el sitio web de EANA.



Cr. Jorge Marcelo da Silva
Gerente Ejecutivo Corporativo
EANA



ABG. IGNACIO DESTEFANIS
GERENTE DE COMPRAS
EANA S.E.